

Alcaldía de Pasto

# INFORME ESTADO DE CONTROL INTERNO

Vigencia 2016

JAIME ALBERTO SANTACRUZ

2016



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

### INFORME PORMENORIZADO ESTADO CONTROL INTERNO

A DICIEMBRE 31 DE 2016 ALCALDIA DE PASTO

|                                                |                            |                                 |
|------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| Jefe de Control Interno o quien haga sus veces | Jaime Alberto Santacruz S. | Periodo Evaluado: Vigencia 2016 |
|                                                |                            | Fecha de Elaboración: 28-FEB-17 |
| Módulo de Planeación y gestión                 |                            |                                 |

### Avances

#### COMPONENTE TALENTO HUMANO

En cumplimiento del Decreto 2145 de 1999, Artículo 5, literal c y la circular externa N0 100-01-2015 del 19 de enero de 2015 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública; la Alcaldía Municipal de Pasto presenta el informe ejecutivo anual de control interno vigencia 2016.

#### Desarrollo del talento humano

##### Principios y valores de la entidad:

En la Unidad Administrativa Especial de Avante, se encuentra documentado y difundidos los deberes del ciudadano y decálogo del servidor público los cuales se muestran a continuación:

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

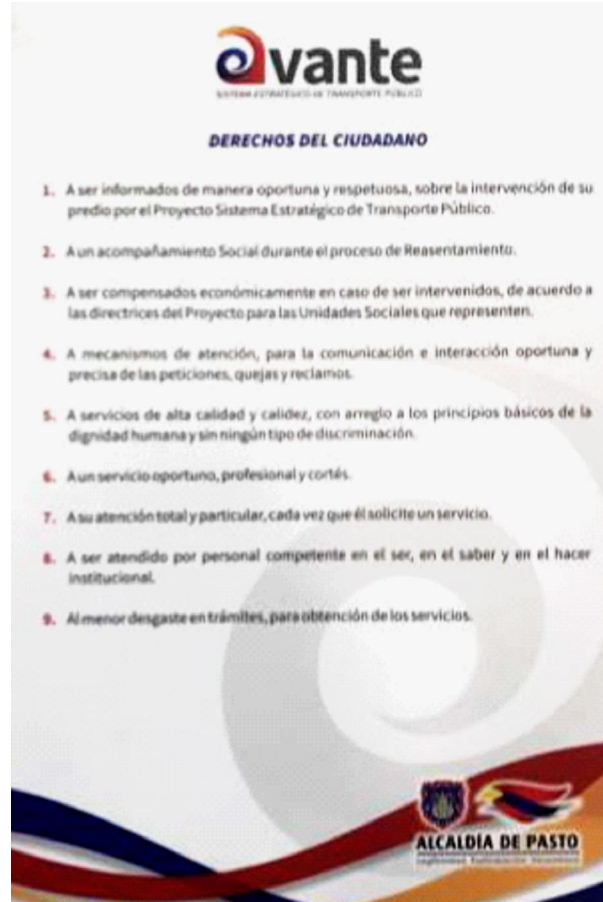
Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



**DEBERES DEL CIUDADANO**

1. Tener en cuenta que el cambio generado por las obras del Sistema Estratégico de Transporte Público, obedecen a un Proyecto que transformará positivamente a la ciudad de Pasto.
2. Comprender que el Proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Pasto es de carácter Nacional y resulta imposible cambiar el sentido del mismo.
3. Tratar al funcionario o contratista con respeto y cortesía.
4. Cumplir y entregar los requisitos, establecidos por AVANTE SETP para cada trámite, sin buscar trato preferencial.
5. Atender cuidadosamente las explicaciones de los funcionarios o contratistas de la entidad.
6. Entender que no todas las solicitudes son viables ante la Normatividad Estatal vigente para el proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público.
7. Respetar el orden con respecto a la atención por parte de los funcionarios o contratistas de AVANTE SETP: "Primeros en llegar, primeros en ser atendidos".
8. Contribuir a la erradicación de la corrupción. No ofrecer dinero, regalos o dádivas, por la atención a sus trámites.
9. No desgastar administrativamente a la Entidad, absteniéndose de presentar reiterativamente peticiones que hayan sido resueltas de fondo.
10. Respetar y cuidar los bienes públicos.



NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



El código de ética Institucional, se encuentra publicado en el link: <http://www.pasto.gov.co/index.php/codigo-de-etica>, para consulta de todos los funcionarios de la Alcaldía Municipal, y fue regulado por el decreto 0881 del 27 de noviembre de 2012. La Alcaldía de Pasto, viene realizando actividades de difusión de los valores y principios contemplados en el código de ética institucional, mediante talleres participativos, charlas, sensibilizaciones, dinámicas, creación de folletos, afiches, publicaciones etc, en cada uno de los procesos como se muestra a continuación:

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

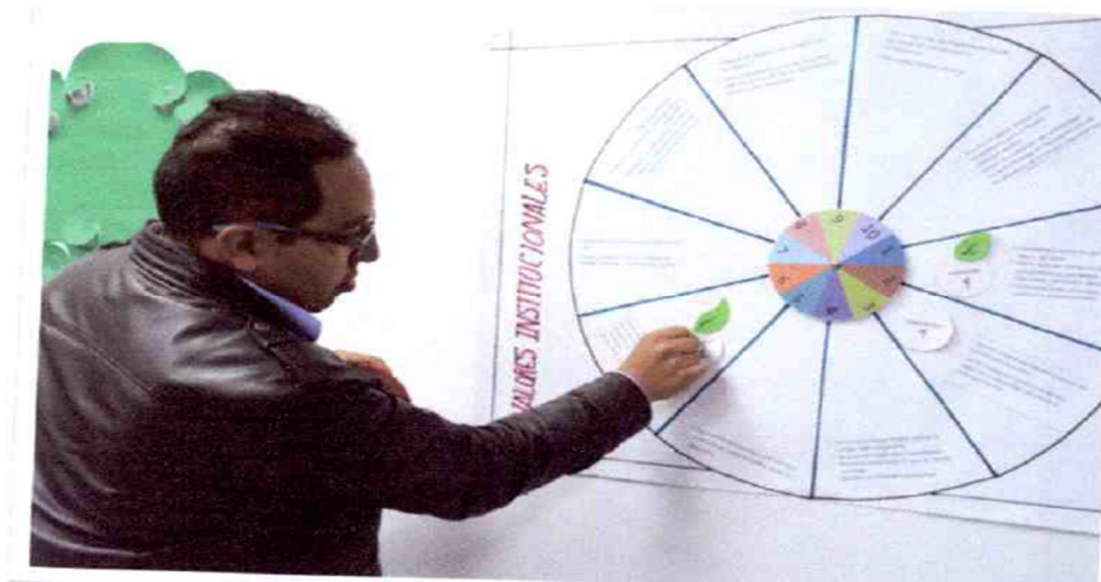
Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



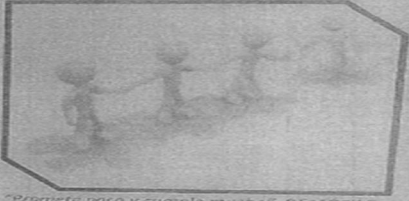


## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

### Compromiso

- Se involucra en el DEBER SE & de la misión. (Mi obligación)
- Se pone en juego las Capacidades-destrezas para hacer lo que se me ha confiado.
- Sentido de Pertenencia-Lealtad.



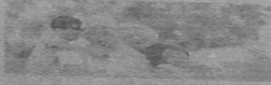
"Prometo poco y cumplo mucho" DEMÓFILO

---

### VALORES

#### Respeto

- Valorar a los demás aceptando sus diferencias-limitaciones-virtudes.
- Proteger un ambiente de cordialidad y seguridad.
- Considerar que el otro es digno y debe ser tratado.



diferencias  
**NOS**  
RESPECTO  
No  
line

"Cualquier cosa que no te gustara que te hicieran, no se lo hagas a otros"

### VALORES

#### Transparencia

- Dar cuenta del encargo que nos han confiado de manera CLARA, veraz y oportuna.



"El verdadero valor consiste en hacer sin fingir, lo que uno sería capaz de hacer ante todo el mundo"

---

### VALORES

#### Compañerismo

- Vínculo de apoyo mutuo entre compañeros para la buena convivencia.
- Actuar con vocación de solidaridad, servicio y trabajo en equipo en pro de los objetivos de la oficina y la empresa.



NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



Gestion Ambiental

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

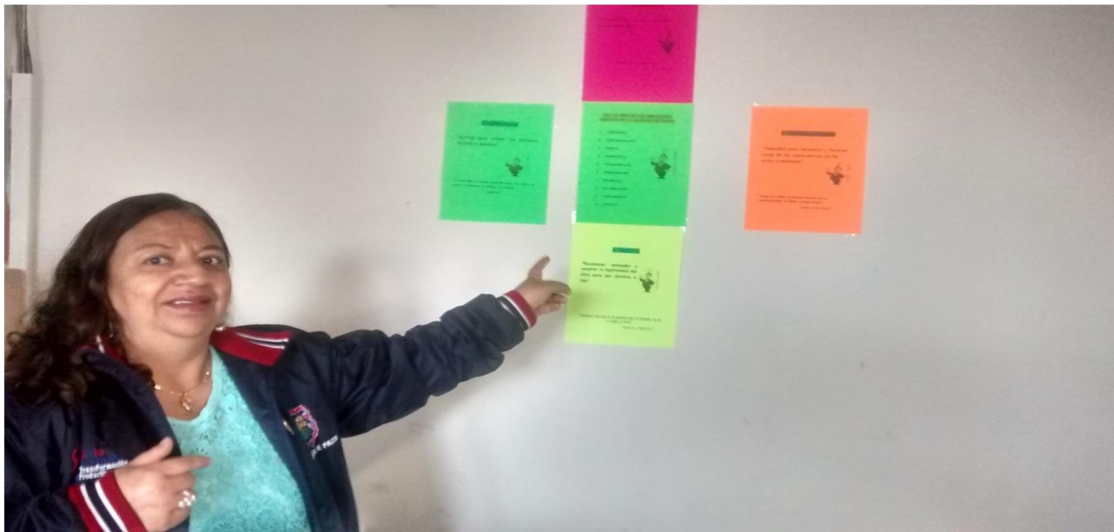
Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

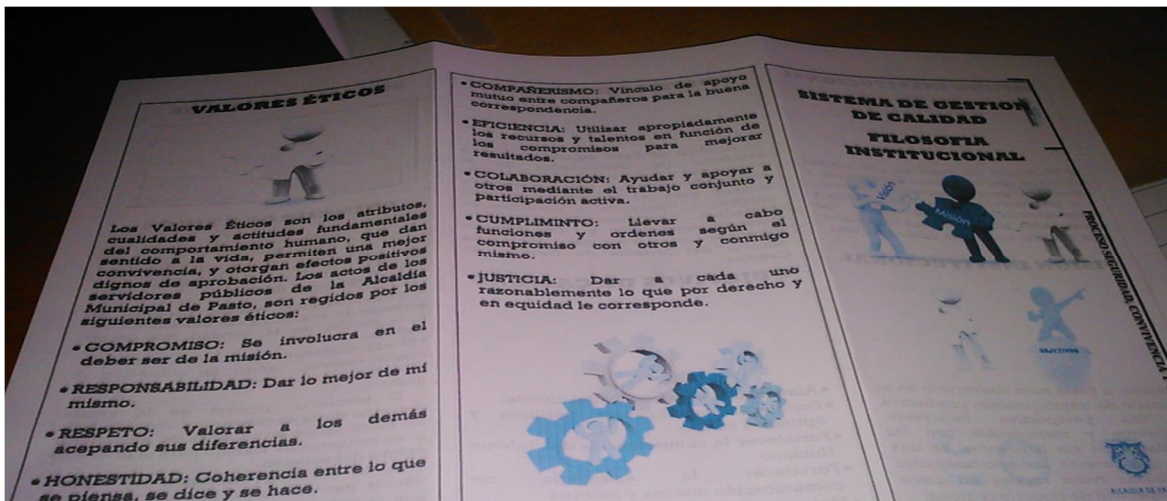
Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

**COMPAÑERISMO**

La buena relación de compañerismo aporta motivación a los integrantes de un equipo.

Claro ejemplo de cómo podemos hacer la vida agradable a los demás a partir de pequeños detalles



**EFICIENCIA**

Muestra la profesionalidad de una persona competente que cumple con su deber de una forma asertiva realizando una labor impecable. Un trabajador eficiente aporta tranquilidad.



**COLABORACIÓN**

Implica responsabilidad y compromiso. Todos y cada uno de los miembros de trabajo tiene que haber confianza, para poder trabajar con más libertad, y por supuesto como en todo equipo de trabajo, tiene que haber una comunicación bien definida tanto interpersonal como dentro del grupo.



**JUSTICIA**

La justicia laboral es el conjunto de instituciones en un país que se encargan de hacer cumplir las leyes en materia laboral, especialmente aquellas referentes a la contratación y el despido de trabajadores.



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad

Valores Institucionales

**SECRETARIA GENERAL  
ALCALDIA DE PASTO  
2016**

**COMPROMISO**

Los trabajadores refleja la implicación intelectual y emocional de éstos con su empresa, y con ello su contribución personal al éxito de la misma.



**CUMPLIMIENTO**

Se refiere a la acción y efecto de cumplir con determinada cuestión, es la realización de un deber o una obligación



**RESPONSABILIDAD**

Hace referencia al compromiso con el trabajo bien hecho, al cumplimiento dentro de la empresa en cuanto a funciones, normas y horarios.

El valor de la responsabilidad.



**RESPETO**

Significa valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad. El respeto se acoge siempre a la verdad exige un trato amable y cortés; el respeto es la esencia de las relaciones humanas, de la vida en comunidad, del trabajo



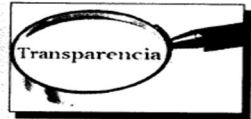
**HONESTIDAD**

Se refiere a la cualidad con la cual se designa a aquella persona que se muestra, tanto en su obrar como en su manera de pensar, como justa, recta e íntegra.



**TRANSPARENCIA**

La transparencia en el lugar de trabajo puede incrementar la productividad, la felicidad de los empleados y disminuir los cambios de personal.





## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

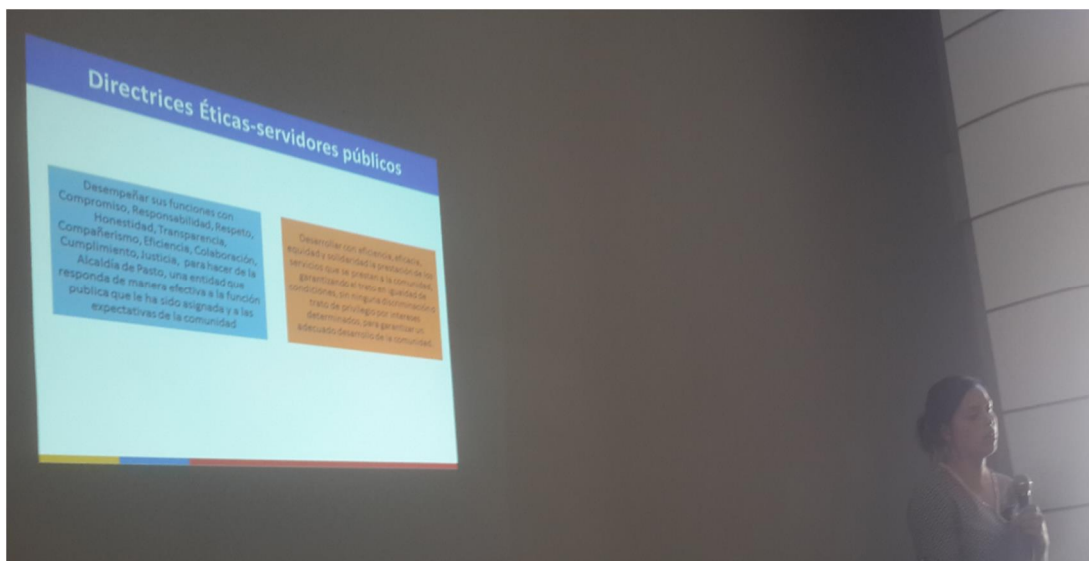
Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

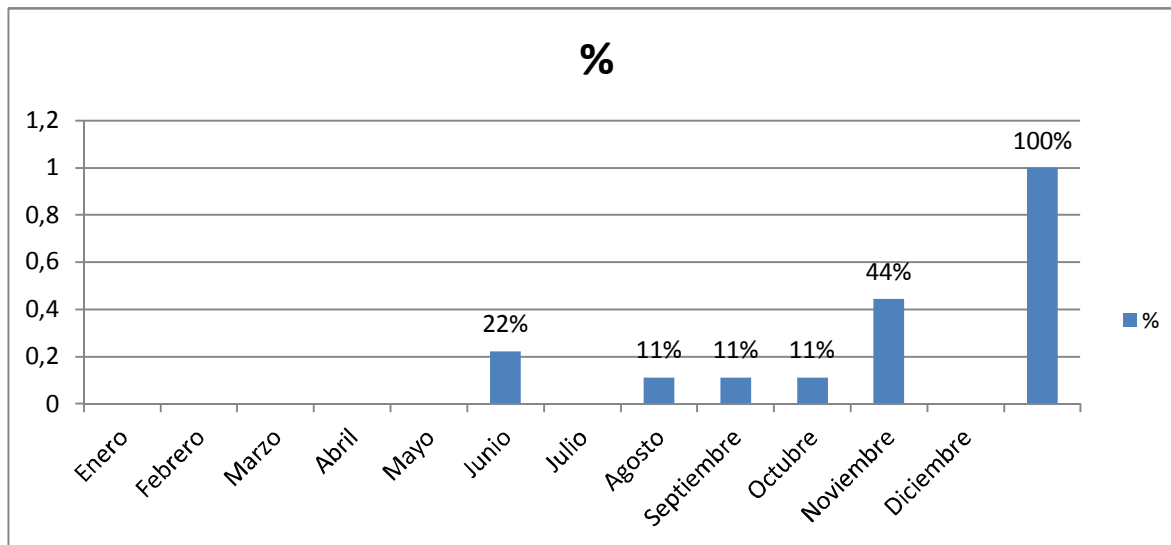
Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

**Plan institucional de formación y capacitación :** Con la finalidad de fortalecer las competencias del personal de la Alcaldía de Pasto, en la vigencia 2016, se programó una meta de realizar 8 capacitaciones desde la coordinación de la Subsecretaría de Talento Humano, evidenciando el cumplimiento de las mismas así:



Temas en que se capacitaron:

- Herramientas Informáticas, para el nivel asistencial (secretarías, auxiliares administrativos, y auxiliares de servicios generales con funciones administrativas) la cual se conformó de (2) grupos.
- Humanización del servicio, clima laboral y liderazgo, para todo el personal de la alcaldía de pasto, Comunicación asertiva y trabajo en equipo (nivel asistencial y técnico) la cual se conformó por 7 grupos,- Ética profesional y Relaciones Interpersonales (Nivel Directivo, Asesor y Profesionales), la cual se conformó por 6 grupos.
- Archivo y gestión documental, para todo el personal que realice labores archivísticas (secretarías, auxiliares administrativos, y auxiliares de servicios generales con funciones administrativas) la cual se conformó de (3) grupos.
- MECl modelo estándar de control interno, para el nivel técnico, profesional, directivo y asesor, la cual se conformó de (4) grupos.
- Gerencia pública, Funcionarios de planta de la Alcaldía de Pasto, la cual se conformó de (1) grupo.
- Evaluación del desempeño laboral, dirigido a funcionarios de carrera administrativa y directivos, la cual se conformó de (3) grupos.
- Derecho laboral, dirigido a funcionarios de planta de la alcaldía municipal de cualquier nivel jerárquico.

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

Oficina de Control Interno

- Derecho policivo, dirigido a funcionarios de planta de la alcaldía municipal de cualquier nivel jerárquico.

De la misma manera en convenio con el Instituto colombiano de normas técnicas colombianas y certificación ICONTEC, se desarrolló una capacitación referente a Indicadores de gestión y Formación de auditores internos en la ISO 9001: 2015. La Alcaldía de Pasto, formó a 35 auditores internos de calidad los cuáles fueron los encargados de realizar la primera auditoría interna de calidad para verificar la conformidad del sistema de calidad con los requisitos de la ISO 9001.



NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



Con la colaboración del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Fundamentos en la NTC ISO 9001:2008 para coordinadores de calidad y el nivel directivo.

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

### DESPACHO

Oficina de Control Interno

Adicionalmente respecto al sistema de Gestión de calidad la Oficina de Control Interno realizo diferentes capacitaciones a los coordinadores de calidad conformados por cada una de la Dependencias y los encargados de difundir la información en los siguientes temas:

- Reglamento coordinadores de calidad.
- Filosofía institucional.
- Código de ética.
- Gestión Documental.
- Manual de identidad.
- Guía para elaboración de documentos.
- Procedimiento control de documentos.
- Procedimiento control de registros.
- Procedimiento auditoria interna.
- Procedimiento acciones correctivas, preventivas.
- Procedimiento control del producto y servicio no conforme.
- Mapa de procesos.



NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

Oficina de Control Interno



**Programa de bienestar:** Con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores generando actitudes favorables que favorezcan la integración y recreación; la Alcaldía de Pasto desarrollo en la vigencia 2016 las siguientes actividades:

- Día Internacional de la Mujer, este es un reconocimiento a todo el personal femenino de la Administración Municipal.
- Día de las secretarías, es la exaltación de los funcionarios de la administración que realizan esta gran labor.
- Día internacional del Trabajo, reconocimiento del servicio de todo el personal que labora en la administración.
- Terapias relajación organizada a través del convenio con el Centro Profesional de Medicina y Estética (CEPROMED), con el fin de prevenir y disminuir el estrés laboral mediante métodos de intervención física.
- Día de la familia, integración y recreación con las familias de los funcionarios, en pro del crecimiento de la administración.
- Día Niño, integración y recreación con los hijos y/o nietos menores de 12 años de los

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 2 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

### DESPACHO

Oficina de Control Interno

funcionarios de planta.

- Desvinculación asistida, capacitación en la preparación de un nuevo estilo de vida.
- Fiesta de fin de año.
- Otorgamiento de incentivos o estímulos para los mejores funcionarios por cada nivel jerárquico.

De la misma manera desde la Unidad Administrativa Especial AVANTE, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Seminario taller: Crecimiento estratégico de la organización "El talento humano y su diversidad"
- Capacitación: Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Capacitación: Buen uso y manejo de extintores
- Conmemoración día de la mujer
- Conmemoración día del trabajo
- Conmemoración día de la madre
- Despedida de fin de año
- Participación copa concejo de Pasto - Equipo de microfútbol mixto de AVANTE SETP
- Participación en campeonato nacional de ciclomontañismo - Mountain Bike.

**Seguridad y salud en el trabajo:** Para prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, mejoramiento de las condiciones y el medio ambiente de trabajo, la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones, la Subsecretaría de Talento Humano ha desarrollado las siguientes actividades en el periodo comprendido entre noviembre 2016 a marzo de 2017:

- Reuniones mensuales, investigaciones de accidentes de trabajo con el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
- Realización simulacro de evaluación con brigada de emergencias.
- Reporte de accidentes de trabajo.
- Aprobación política del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo mediante decreto 467 de agosto 2016.
- Aprobación política de prevención consumo tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas mediante decreto 579 de octubre de 2016
- Diseño de reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Brigadas de salud.
- Realización de actividades semana de seguridad y salud en el trabajo.
- Reestructuración programa de vigilancia epidemiológica en riesgo biomecánico.
- Diseño de programa orden y aseo
- Diseño programa trabajo en alturas
- Orientación psicológica a los funcionarios del programa SPA y de riesgo Psicosocial
- Entrega de elementos de protección personal – EPP a las dependencias de la Alcaldía de

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

Pasto.

- Dotación y recarga de extintores nuevos a las dependencias de la Alcaldía.
- Dotación de botiquines nuevos a las dependencias que no contaban con este recurso, y entrega de insumos a botiquines existentes.
- Capacitaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo dirigida a los funcionarios de la Administración Municipal en: higiene postural, pausas activas y manejo de cargas, Comando de incidentes (Primeros Auxilios, control de incendios, manejo de extintores y evacuación, Uso de elementos de protección Personal, estrés laboral y riesgo psicosocial).
- Elaboración e intervención de matrices de identificación de peligros y valoración de los riesgos – GTC 45 para las diferentes dependencias de la Administración Municipal.
- Digitalización Historias Medico Ocupacionales
- Informe de Condiciones de Salud de los funcionarios de la Administración Municipal.
- Perfil sociodemográfico de los funcionarios de la Administración Municipal.
- Instalación software para la realización de pausas activas en las dependencias de la Alcaldía de Pasto.
- Inspecciones planeadas para el levantamiento de matriz de identificación de Peligros y Valoración de Riesgos.
- Elaboración de análisis de vulnerabilidad y planes de emergencias para las diferentes dependencias de la Administración Municipal.
- Elaboración de Programas en Seguridad y Salud en el Trabajo: Protección Contra Caídas, Gestión del Cambio, Orden y Aseo, inspecciones Planeadas, Elementos de Protección Personal, Estilos de Vida Saludable, Prevención de consumo de SPA, Riesgo Psicosocial.
- Realización de actividades que incluyen investigación de accidentes de trabajo e inspecciones planeadas.
- Apoyo y Capacitaciones al COPASST en inspecciones integrales en Peligros y Riesgos.
- Diseño del Plan de Seguridad Vial.
- Orientación psicológica a los funcionarios a los que así lo requieran.
- Reuniones del Comité de Convivencia Laboral.
- Capacitaciones quincenales a la brigada de emergencias de la Alcaldía de Pasto.
- Realización exámenes medico ocupacionales a los funcionarios de la Alcaldía de Pasto
- Solicitud a las diferentes dependencias según recomendaciones realizadas por medico laboral a los trabajadores que lo han requerido.
- Afinamientos de presión arterial a los funcionarios que así lo requieran
- Gestión incapacidades, licencias.



NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

### DESPACHO

Oficina de Control Interno

### Haga parte de la Brigada de Emergencia Institucional

La brigada de emergencia es un grupo de trabajadores (**funcionarios de planta y contratistas**) que se organiza para accionar frente a posibles eventualidades nocivas surgidas en el ámbito laboral. El grupo de trabajadores es formado y entrenado para llevar a cabo distintas tareas relacionadas con primeros auxilios, evacuación, rescate y control de incendios.

Los interesados en hacer parte de la Brigada de Emergencia Institucional, inscribirse en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo o al correo: [brigadaemergencia@intranetpasto.gov.co](mailto:brigadaemergencia@intranetpasto.gov.co)

## Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Alcaldía Municipal de Pasto como entidad territorial acoge las políticas y estrategias que promueven el desarrollo y la productividad con ética pública y transparencia, satisfaciendo las necesidades de sus empleados públicos, trabajadores oficiales y contratistas, para generar una mejor calidad de vida, fomentando la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante el cumplimiento de la normatividad vigente en Riesgos Laborales; comprometiéndose a proteger la seguridad y salud de los trabajadores en todos los niveles de la organización independientemente de su forma de contratación o vinculación mediante la planeación, evaluación, ejecución y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En cumplimiento de esta Política, el Alcalde Municipal de Pasto permanentemente orientará sus esfuerzos a través de la asignación del talento humano, recursos físicos y financieros necesarios dirigidos al desarrollo efectivo de actividades y programas, así como los que se requieren para identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos presentes en la entidad que pueden generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y emergencias; estableciendo medidas de intervención y controles necesarios, con el apoyo del COPASST y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, favoreciendo el bienestar de los empleados públicos, trabajadores oficiales y contratistas, así como, la eficiencia en el desempeño de las labores y la buena imagen organizacional.

El diagrama muestra un flujo descendente: un icono de una persona en un hexágono, seguido de una flecha hacia abajo que se divide en dos caminos: 'Alimentación saludable' (con un icono de manzana) y 'Infraestructura y equipos adecuados' (con un icono de engranaje). Ambas ramas convergen en una flecha final que apunta a 'Seguridad en el trabajo' (con un icono de manos).

En la página de Intranet se encuentra la información relacionada con seguridad y salud en el trabajo como se mostró anteriormente.

## COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

### Planes, programas y proyectos

#### Plan de desarrollo:

Posterior a la aprobación del Plan de Desarrollo “Pasto Educado Constructor de Paz” 2016 – 2019, adoptado mediante Acuerdo 012 del 2016 del Concejo Municipal, la Oficina de Planeación de Gestión Institucional – OPGI, procedió a adoptar la ruta metodológica de seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo, propuesta por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

### DESPACHO

Oficina de Control Interno

Para efectos de su implementación, se consideró necesario ajustar los instrumentos para el monitoreo, seguimiento y evaluación del mismo, los cuales incluyen:

1. Plan Indicativo: organiza y orienta estratégicamente las acciones del municipio y sus entidades adscritas y vinculadas para alcanzar objetivos acordes con su misión. Se materializa en metas cuatrienales de resultado y producto.
2. Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI: vincula los aspectos estratégicos, programáticos y presupuestales. Permite la programación de la inversión de manera anualizada discriminando, además, las fuentes de los recursos financieros.
3. Plan de Acción: permite a cada responsable de la implementación del Plan de Desarrollo, organizar para un determinado año, las actividades que se van a desarrollar para cumplir con las metas de producto programadas, definiendo los recursos financieros con sus respectivas fuentes.
4. Hojas de Captura: a través de este instrumento se reporta mensualmente el cumplimiento de las metas de producto físicas y financieras, programadas para cada una de las vigencias del Plan.
5. Tablero de Control: instrumento que permite visualizar el comportamiento de cada una de las metas de producto, teniendo en cuenta, la programación prevista en el Plan de Acción.

Para organizar este proceso, la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, presentó el proyecto de decreto para implementar el modelo de monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Municipio de Pasto. Una vez revisado y aprobado por la Oficina Jurídica, se emitió el Decreto 0672 del 6 de diciembre de 2016, por el Despacho del Alcalde, el cual fue socializado en Consejo de Gobierno.

El Decreto contiene, entre otros elementos, la estructura administrativa, las actividades, los responsables, las rutinas e instrumentos de monitoreo, seguimiento y evaluación.

### Procedimiento

Siguiendo las indicaciones del asesor designado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, para acompañar a la Alcaldía de Pasto en este proceso, se procedió por parte de las diferentes dependencias a reportar en la respectiva Hoja de Captura, el avance físico y financiero de las metas de producto.

Un primer corte de la información se hizo en el mes de octubre del 2016, que sirvió como insumo para la audiencia de rendición pública de cuentas realizada el 9 de diciembre del mismo año.

Para consolidar la información de la vigencia anterior, en los meses de enero y febrero del 2017, se

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

requirió a las diferentes dependencias, la actualización de la Hoja de Captura con la ejecución hasta el 31 de diciembre de 2016 y sus respectivas fuentes de verificación.

Como se conoce, el Plan de Desarrollo "Pasto Educado Constructor de Paz" se estructuró a partir de cinco pactos, que se desarrollan en 16 rutas especializadas y 29 programas. Para el cuatrienio, se fijaron 351 metas de resultado y 793 metas de producto.

Para efectos de definir la orientación de las metas de producto, de acuerdo a la metodología del DNP, se identifican como de mantenimiento, reducción e incremento. En el caso del municipio de Pasto, 236 metas de producto son de mantenimiento, que significa que su ejecución es regular durante todo el cuatrienio; las 3 metas de reducción corresponden al propósito de la administración municipal, de disminuir mediante acciones que impacten, indicadores negativos y las de incremento (554) se relacionan con el interés de mejorar la garantía de derechos. En el ejercicio adelantado desde la OPGI, se han identificado 165 metas de producto que se ejecutan de acuerdo a una programación anual específica.

En la tabla 1, se observa el comportamiento de las 681 metas de producto programadas para el año 2016.

Tabla 1. Comportamiento en el cumplimiento de las metas de producto programadas en el año 2016 por pactos.

| Pactos del Plan de Desarrollo Municipal   | Total metas programadas para el año 2016 | Metas no programadas para el año 2016 | Estado de las metas de producto para el año 2016 |          |                |             | Total metas para el año 2016 | % general por pacto |
|-------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|----------------|-------------|------------------------------|---------------------|
|                                           |                                          |                                       | Atrasada                                         | Cumplida | Gestión normal | No iniciada |                              |                     |
| Pacto por los derechos sociales           | 337                                      | 33                                    | 23                                               | 179      | 26             | 76          | 304                          | 44.6                |
| Pacto por la seguridad, convivencia y paz | 130                                      | 18                                    | 17                                               | 66       | 5              | 24          | 112                          | 16.4                |

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

|                                                      |       |       |     |      |     |      |       |       |
|------------------------------------------------------|-------|-------|-----|------|-----|------|-------|-------|
| Nuevo pacto con la naturaleza                        | 131   | 24    | 10  | 63   | 10  | 24   | 107   | 15.7  |
| Pacto por un desarrollo económico local e incluyente | 114   | 19    | 4   | 60   | 11  | 20   | 96    | 14.0  |
| Pacto por un gobierno abierto y participativo        | 81    | 18    | 9   | 42   | 4   | 8    | 63    | 9.3   |
| Total general                                        | 793   | 112   | 63  | 410  | 56  | 152  | 681   | 100,0 |
| Porcentaje general                                   | 100.0 | 100,0 | 9.3 | 60.2 | 8.2 | 22.3 | 100,0 |       |

Para el análisis se categoriza el avance o no cumplimiento de las metas en las variables mencionadas en la Tabla 2, que se elabora a partir de la revisión del Tablero de Control, que señala cromáticamente el estado de la ejecución de las metas programadas.

Tabla 2. Rangos de cumplimiento de las metas de producto

| Rango de ejecución              | Estado de la meta | Color        |
|---------------------------------|-------------------|--------------|
| Mayor o igual al 100 por ciento | Cumplida          | Verde        |
| Entre 60 y 99 por ciento        | Gestión normal    | Amarillo     |
| Entre 20 y 59 por ciento        | Atrasada          | Rojo         |
| Inferior al 20 por ciento       | No iniciada       | Rojo Intenso |
| No programada en la vigencia*   | No programada     | Azul         |

\*Rango y color creado por la Oficina de Planeación de Gestión Institucional

Fuente: Formato del Departamento Nacional de Planeación DNP ajustado por la OPGI, 2017.

Análisis

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

### DESPACHO

Oficina de Control Interno

Del total de metas programadas (681), se cumplieron 410 que representa el 60.2 %, que sumado a la categoría de gestión normal equivale al 68,4% de cumplimiento de las metas de producto en el primer año, que significa un avance satisfactorio, teniendo en cuenta que el primer semestre de un periodo de gobierno se ocupa al ejercicio de planeación.

El atraso de la ejecución de las metas representó el 9.3 % (63); que evidencia una baja participación de este rango (20 y 59 %) respecto al total de metas programadas para el año anterior y que puede ser superado en la presente vigencia.

Las metas no iniciadas representan el 22,3 %, las cuales se explican por el hecho que para su concreción se requiere del trabajo con comunidades como el caso de la población LGBTI, vendedores ambulantes, comunidades indígenas, entre otros, actividades que involucran procesos de concertación.

Como se evidencia en la Tabla 3, con relación al cumplimiento y a la gestión normal de metas programadas por pacto, se tiene que el mayor porcentaje se ubica en el pacto por un desarrollo económico local e incluyente con el 74,7 %, seguido por el pacto por un gobierno abierto y participativo (70,0%); el nuevo pacto con la naturaleza alcanzó el 68,2 %; los pactos por los derechos sociales y por la seguridad, la convivencia y la paz alcanzaron con el 67,5 y 63,9 respectivamente.

Tabla 3. Cumplimiento y gestión normal de metas programadas por pacto

| Pactos del Plan de Desarrollo Municipal              | Participación de metas cumplidas y por gestión normal por pacto |      |                |      |       |                              |
|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|------|----------------|------|-------|------------------------------|
|                                                      | Cumplida                                                        | %    | Gestión normal | %    | Total | Total metas para el año 2016 |
| Pacto por los derechos sociales                      | 179                                                             | 58.9 | 26             | 8.6  | 67.4  | 304                          |
| Pacto por la seguridad, convivencia y paz            | 66                                                              | 58.9 | 5              | 4.5  | 63.4  | 112                          |
| Nuevo pacto con la naturaleza                        | 63                                                              | 58.9 | 10             | 9.3  | 68.2  | 107                          |
| Pacto por un desarrollo económico local e incluyente | 60                                                              | 63.2 | 11             | 11.6 | 74.7  | 95                           |
| Pacto por un gobierno abierto y participativo        | 42                                                              | 66.7 | 4              | 6.3  | 73.0  | 63                           |

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

Oficina de Control Interno

|                      |     |  |    |  |  |     |
|----------------------|-----|--|----|--|--|-----|
| <b>Total general</b> | 410 |  | 56 |  |  | 681 |
|----------------------|-----|--|----|--|--|-----|

Fuente: Oficina de Planeación de Gestión Institucional, 2017.

El porcentaje de avance de las metas de producto logrado en el primer año de gestión, con respecto al cuatrienio, alcanzó el 23.7 % (Ver Tabla 4).

Tabla 4. Cumplimiento Cuatrienio

| Metas programadas 2016 | Metas Cuatrienio | Porcentaje de programación de 2016 con respecto al cuatrienio | Metas cumplidas y de gestión normal en el 2016 | Porcentaje de cumplimiento 2016 | Porcentaje de avance del primer año del cuatrienio |
|------------------------|------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------------------------|
| 681                    | 2876             | 23.7%                                                         | 466                                            | 68.4 %                          | 16,2%                                              |

Fuente: Oficina de Planeación de Gestión Institucional, 2017.

Con referencia a las metas de resultado, como se anotó anteriormente y siguiendo la metodología del DNP, las dependencias no reportaron la información; su comportamiento se comunicará en el mes de agosto, una vez se consolide y ajuste la información, en algunos casos es necesario revisar con lo reportado por los organismos nacionales, como es el caso de educación y salud.

### Comité de Calidad:

Con la participación del nivel Directivo, el día 25 de octubre de 2016, se realizó el comité de calidad correspondiente a la vigencia 2016, para verificar el estado de implementación del sistema de gestión de calidad y para la toma de decisiones, las entradas para la revisión por la dirección fueron, resultados del ciclo de auditoría interna de calidad, acciones correctivas y preventivas, producto y servicio no conforme, indicadores de gestión, PQRD, resultados de la medición de satisfacción del cliente.

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

Sistema de gestión de calidad:



NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

### DESPACHO

Oficina de Control Interno

Referente al mantenimiento del certificado del Sistema de Gestión de Calidad; con un resultado favorable, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación Icontec, cumplió con la auditoría de seguimiento en la norma NTC ISO 9001-2008 a la Alcaldía de Pasto que se realizó durante tres días en el mes de diciembre de 2016, identificando el mantenimiento y la mejora continua del Sistema teniendo en cuenta el cambio de administración.

El auditor líder de Icontec, Mauricio Rodríguez, indicó que el Sistema de Gestión de Calidad tiene un impacto en la prestación del servicio a la comunidad. "Se tomó un muestreo de algunos procesos los cuales dejaron resultados relevantes y otros por mejorar".

Por su parte Ana María Suárez, auditora Icontec, aseguró que mucho de los hallazgos que se identificaron el año pasado, hoy quedan como aspectos relevantes. "Es importante resaltar el compromiso de cada uno de los procesos y la receptividad del gobierno local desde el Plan Anual de Inversiones y el Plan de Desarrollo, articulando los indicadores de esta hoja de ruta que no solo hablan de resultados, sino del impacto que tienen para la comunidad".

### Modelo de operación por procesos

**Divulgación de los procedimientos:** Con la asesoría de los profesionales de la Oficina de Control Interno, los coordinadores de calidad líderes de procesos y funcionarios de la Alcaldía Municipal, se continua con la actualización y mejora de la estandarización de la documentación de los procesos (procedimientos, instructivos, manuales y formatos) de acuerdo a las necesidades y a los lineamientos del procedimiento interno "control de documentos" dicha información se encuentra publicada en el siguiente link: <http://www.intranetpasto.gov.co/index.php/documentos-del-sistema-de-gestion-de-calidad>.

**Mapa de procesos:** La Alcaldía de Pasto, actualizo el mapa de Procesos de la Alcaldía aprobó mediante decreto 0497 del 12 de septiembre de 2016 el cual fue socializado el día martes 04 de octubre a los 33 coordinadores de los diferentes procesos de la Alcaldía Municipal de Pasto, encargados de difundir la información a su grupo de colaboradores.

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



El mapa de procesos permite tener una visión global de la entidad, en él se visualiza las relaciones e interrelaciones dentro de la Alcaldía y con las partes interesadas, quienes juegan un papel significativo para definir los requisitos como elementos de entrada. Visualizar la entidad de esta manera, permite gestionar los procesos como un sistema lo que facilita el logro de sus objetivos.

El mapa de procesos de la Alcaldía de Pasto está expresado en la figura emblemática de nuestra ciudad, el Volcán Galeras, éste se encuentra dividido en tres partes en las cuales se ubica los tipos de procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

Los procesos estratégicos están ubicados en la cima del volcán haciendo referencia a la planeación, es decir, a establecimiento de políticas, metas, estrategias, planes y análisis de juicios.

Los procesos misionales están ubicados en el cuerpo del volcán, proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su razón de ser. Estos procesos contribuyen al cumplimiento de la misión y visión de la entidad y la consecución de los objetivos estratégicos.

Los procesos de apoyo se ubican en la base del volcán, como parte fundamental para el sostenimiento y ejecución de los demás procesos y la provisión de los recursos.

Los procesos de evaluación se han ubicado en el helicóptero simulando el monitoreo que se realiza a los procesos en la entidad los cuales son necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia.

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 2 722231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



### Estructura organizacional

Mediante decreto 0216 del 6 de abril de 2015 se aprobó y adoptó el organigrama de la Administración Municipal de acuerdo a la actual estructura organizacional, el cual continúa vigente.

### Indicadores de gestión

Los procesos diseñaron, implementaron y reportaron la medición de indicadores de gestión, se evidencia que se ha dado cumplimiento en gran parte con las metas anuales planteadas y en muchos la sobrepasan lo que quiere decir que el desempeño de los procesos es bueno.

### COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO

**Administración de riesgos :** Con el fin de desviar prácticas corruptas en la Alcaldía de Pasto y para dar cumplimiento a la norma legal vigente y para garantizar el cumplimiento de objetivos Institucionales, se actualizó el mapa de riesgos de corrupción, con sus respectivos formatos de identificación, de acuerdo a los nuevos lineamientos de la guía para la gestión del riesgo de corrupción del Departamento Administrativo de la función Pública, el mapa de riesgos se encuentra publicado en la página web institucional. De la misma manera, La oficina de Control Interno en su rol de evaluación, ejecuto el seguimiento al mapa de riesgos administrativos y de corrupción en las

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

áreas donde se tiene diseñado el mapa de riesgos.

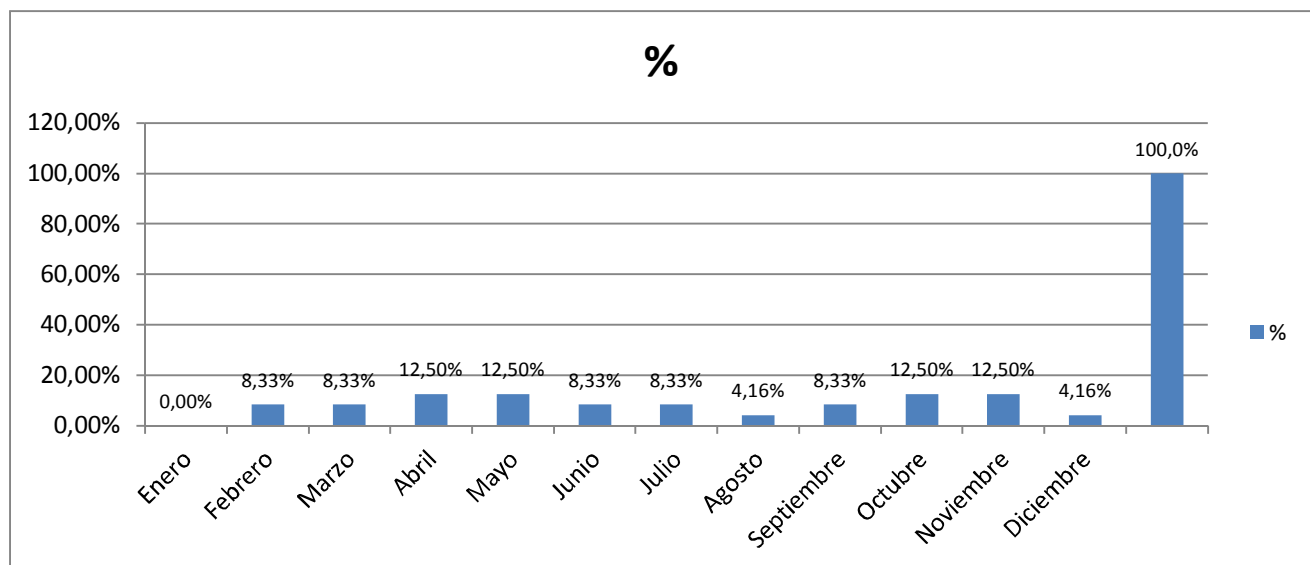
### Módulo de Evaluación y Seguimiento

#### Avances

##### COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

**Programa de auditorías:** En el mes de febrero de 2016 la Oficina de Control interno realizo el programa de auditorías para la vigencia 2016 con la finalidad de verificar el cumplimiento de las normas, políticas, procesos, planes, programas, proyectos y controles en la Alcaldía de Pasto. Para la vigencia 2016 se programaron 24 auditorias

**Auditorías internas de gestión realizadas:** Con el fin de realizar evaluación y seguimiento a la gestión de los procesos en el periodo de 2016 se ejecutaron las siguientes auditorias:



- Secretaria de Educación IEM Nuestra señora de la visitación
- Gestión Integral del riesgo.
- Gestión financiera,
- Atención social.

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

### DESPACHO

Oficina de Control Interno

- Secretaria de Educación IEM Santa Teresita Calambuco
- Subsecretaria de sistemas de Información
- Contratación.
- Plan anticorrupción.
- Mapas de riesgos de corrupción
- Proceso seguridad, convivencia y control.
- Secretaria de educación.
- Apoyo Logístico.
- Secretaria de Salud.
- Secretaria de Educación IEM Francisco de la Villota Genoy.
- Gestión del talento Humano.
- Avante (Sistema de Transporte Publico).
- Proceso Competitividad y Productividad.
- Satisfacción del cliente.
- Secretaria de Educación IEM Cristo Rey.
- Secretaria de Gestión Ambiental.
- Oficina de Genero.
- Mapas de riesgo administrativo,
- Proceso Movilidad y Seguridad Vial.
- Evaluación Independiente- Modelo Estándar de Control Interno.

### Auditorías internas de calidad realizadas:

Se realizó el programa de auditorías internas de calidad de la vigencia 2016, con el fin de determinar la conformidad de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad con los requisitos de la NTC ISO 9001.

Con el apoyo de los 35 auditores internos certificados, se llevó a cabo del 22 de agosto al 02 de septiembre de 2016, la auditoría interna de calidad a los procesos que hacen parte del modelo de operación por procesos de la Alcaldía de Pasto:

A continuación se presenta la relación de hallazgos encontrados en los procesos:

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

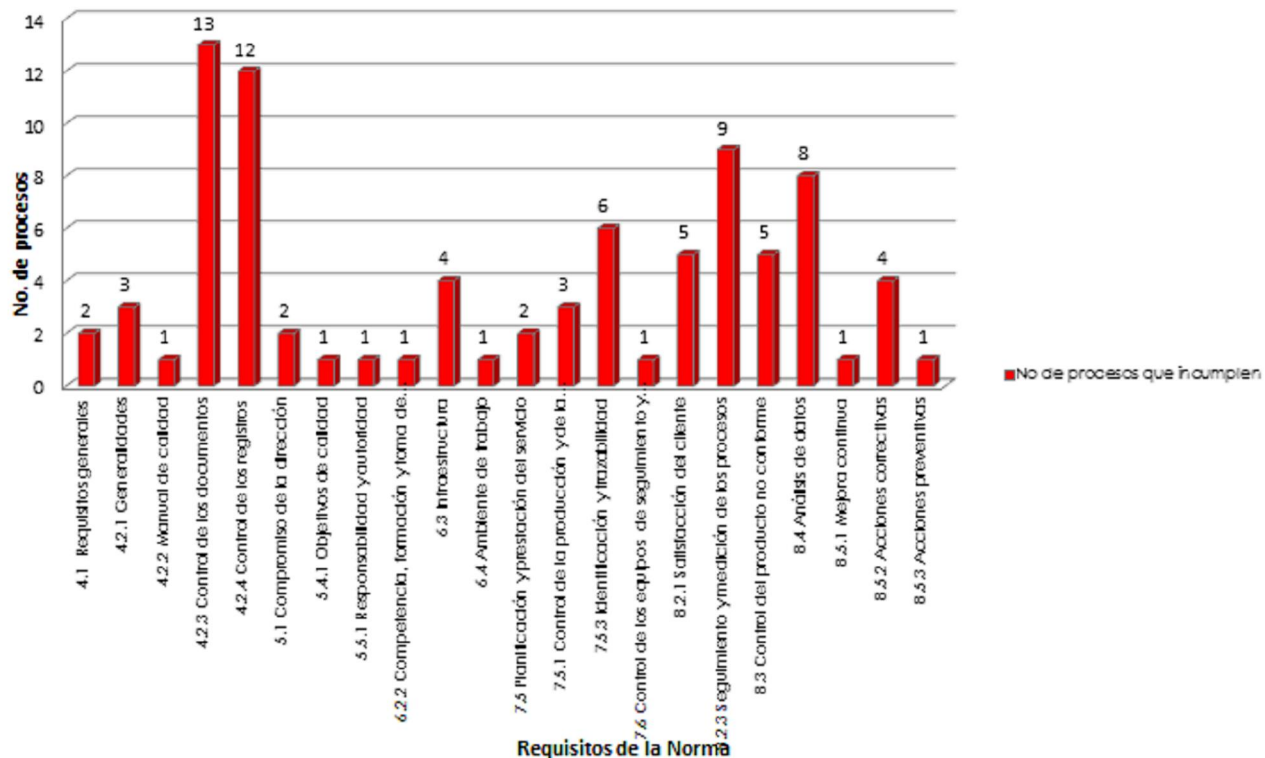
Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

### INCUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS FRENTE A LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO 9001: 2008



NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

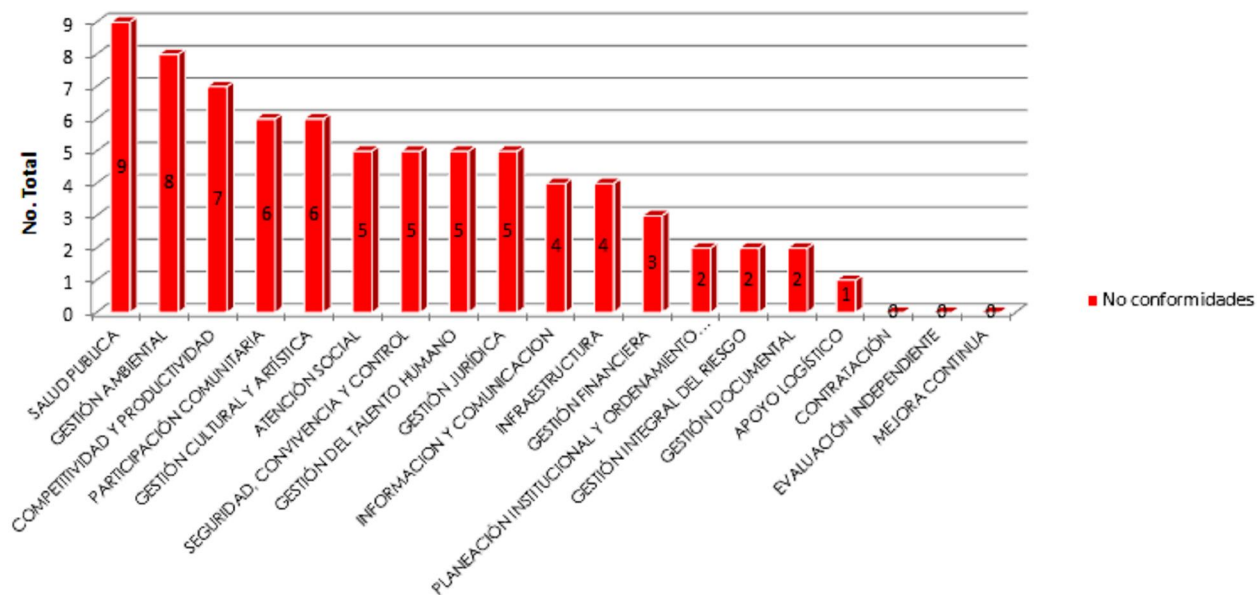
Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



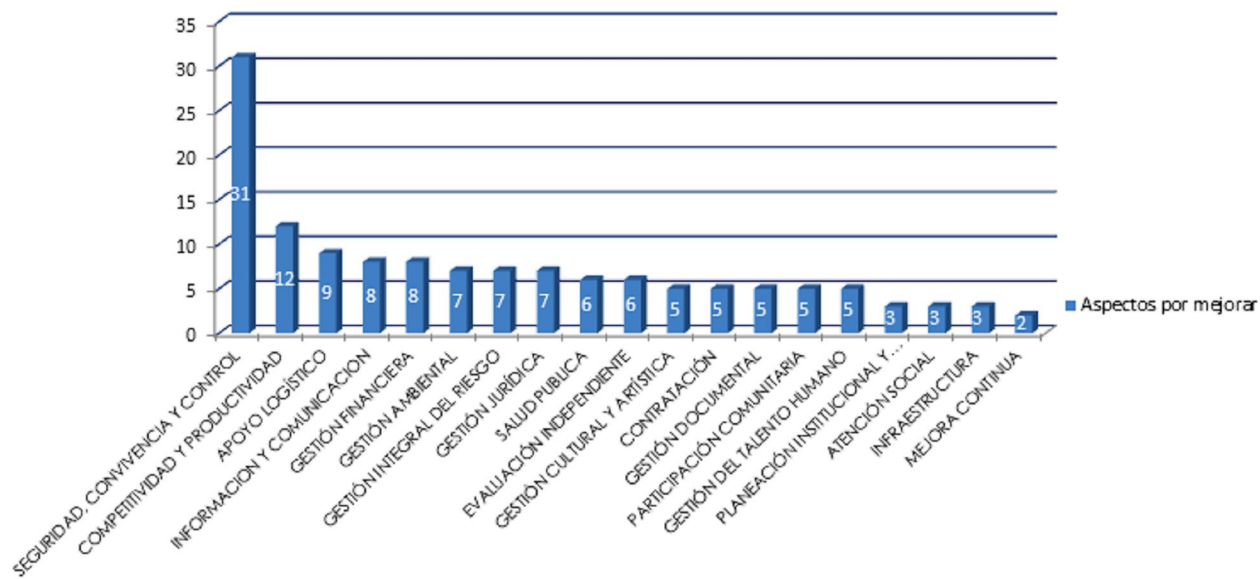
## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

### NO CONFORMIDADES POR PROCESO



### ASPECTOS POR MEJORAR POR PROCESO



NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

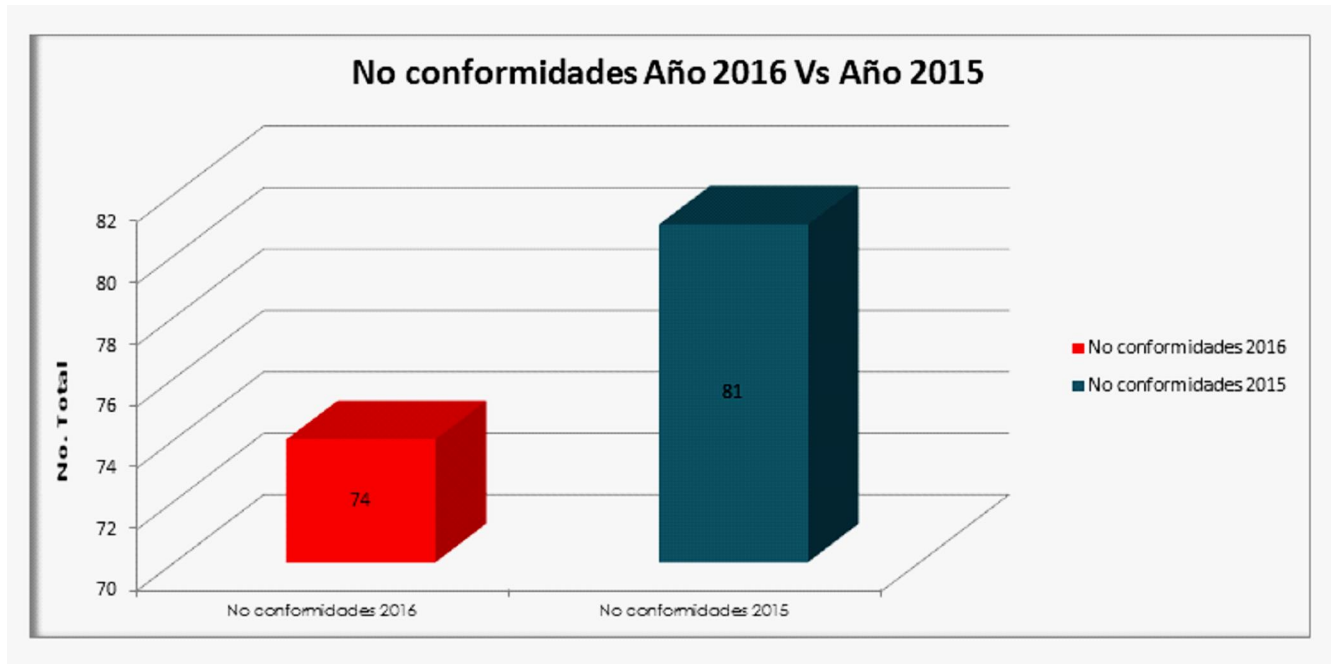
Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



Si bien, se han adelantado esfuerzos importantes para la mejora continua de los procesos institucionales, logrando implementar, mantener y mejorar el Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía de Pasto, así como la verificación de su eficacia, eficiencia y efectividad, se reporta reincidencia de no conformidades, entre cada uno de los años auditados, lo que quiere decir que la Alta Dirección deberá fortalecer la sensibilización y el compromiso entre los Líderes de los procesos para dar continuidad al Sistema de Gestión de Calidad. De la misma manera se deberá realizar un absoluto análisis de causas para detectar lo que genera incumplimientos a los requisitos de la Norma y realizar acciones que permitan mejorarlos y mitigarlos. Los aspectos por mejorar son de gran importancia para formular acciones preventivas para prevenir que a futuro se presente fallas en el desempeño de los procesos.

La ejecución de la auditoria arrojó resultados precisos que permitieron verificar el estado y madurez del sistema y brindo un panorama para identificar los puntos específicos donde se debe fortalecer la mejora y de la misma manera monitorearla.

Es importante continuar con el mantenimiento y fortalecimiento de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad con miras al logro del cumplimiento de las necesidades y expectativas del cliente, en la actualidad la Organización trabaja de una forma organizada, planeada y proyectada a mejorar continuamente esto se evidencio en el desarrollo de la auditoria. Si bien es cierto que el año 2016 se presentan no conformidades, es importante precisar que también se evidencia madurez en el sistema y también se debe tener en cuenta que hubo cambio de administración lo cual fue una causa que presentó fallas en la continuidad del mismo, toda vez que hubo un proceso extenso de

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

empalme, sensibilización y adaptación al nuevo personal que ingreso a la Entidad.

### COMPONENTE PLAN DE MEJORAMIENTO

#### COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

**Elaboración planes de mejoramiento:** La Alcaldía ha suscrito planes de mejoramiento productos de las auditorías internas de gestión y por auditorías externas ante los organismos de control.

**Seguimiento a los planes de mejoramiento:** La Oficina de Control de Control Interno realizo seguimiento y evaluación al cumplimiento de las acciones de mejoramiento formuladas para el cierre de hallazgos y no conformidades producto de las diferentes auditorías internas y externas de vigencias anteriores y vigencia 2016.

**Plan anticorrupción:** En cumplimiento de la ley 1474 de 2011 "Estatuto anticorrupción" mediante el decreto interno 124 de enero de 2016, se adopta el plan anticorrupción y atención al ciudadano en el Municipio de Pasto para la vigencia 2016, con el fin de fortalecer la gobernabilidad, legitimidad y credibilidad de la ciudadanía en el Gobierno Municipal a través de la implementación de acciones pertinentes que contribuyan a controlar y prevenir la ocurrencia de eventos de corrupción de la gestión administrativa en el nivel central de la Alcaldía de Pasto. De la misma manera la Oficina de Control Interno realiza cada 4 meses el seguimiento a dicho plan.

La información se encuentra en el siguiente link: <http://www.pasto.gov.co/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica>.



[Inicio](#)[Correo Institucional](#)[Directorio Telefónico](#)[Web Niños y Niñas](#)[Buscar](#)



#### Eje Transversal de Información y Comunicación

NIT:8912800003  
CAM Anganoy vía Los Rosales II  
Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347  
Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)  
Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

### Avances

#### INFORMACION Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

##### Comunicación externa

**Numero de eventos atendidos:** La Oficina de Comunicación Social durante el año 2016 ha cubierto un total de 995 eventos, entrevistas, etc. los cuales fueron programados en la agenda institucional de la Oficina. Los eventos varían dependiendo de la demanda que se tiene cada mes frente a las actividades que ha realizado la Alcaldía de Pasto, donde la Oficina de Comunicación Social ha garantizado el cumplimiento al 100% lo que le ha permitido generar productos informativos para difundirlos por los medios comunicacionales existentes.

**Número de Notas de Prensa:** El cumplimiento de cubrimientos es una herramienta básica que permite generar insumos para la realización de notas de prensa para boletines informativos, se realizaron 1.884 notas de prensa.

**Número de boletines de prensa publicados en la página web:** Se publicaron 290 boletines de prensa en la página web.

**Boletines de Prensa:** Los Boletines de Prensa se utilizan para difundir a la ciudadanía de Pasto, información general de proyectos, programas y actividades que adelanta la Alcaldía Municipal. El material informativo es recopilado a través de la Oficina de Comunicación Social. En el 2016 se realizaron 290 boletines de prensa para boletines informativos.

Los Boletines de Prensa se publicaron a través de la página web de la Alcaldía de Pasto [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) en link "Prensa y Noticias" en este espacio puede encontrar información actualizada sobre las actividades realizadas por la Alcaldía de Pasto.

**Programa Informativo Institucional De Tv- Pasto En 300 Segundos:** "Pasto en 300 Segundos" es un programa de tv de carácter periodístico institucional que contiene información diaria sobre la gestión institucional que adelanta la administración local. Este programa hace parte de la programación diaria de TELEPASTO y se emite de lunes a viernes a las 9:00 pm y tiene una duración de 5 minutos. Estos productos también fueron publicados por el canal institucional de youtube <https://www.youtube.com/user/alcaldiapasto/videos>.

**Producción y realización de programa de radio institucional:** El programa radial institucional de la Alcaldía de Pasto tiene una duración de 5 minutos diarios de lunes a viernes y se emitió por 7 emisoras

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

de manera simultánea. A través de él se emitió los mayores hechos de la gestión institucional de la Alcaldía de Pasto.

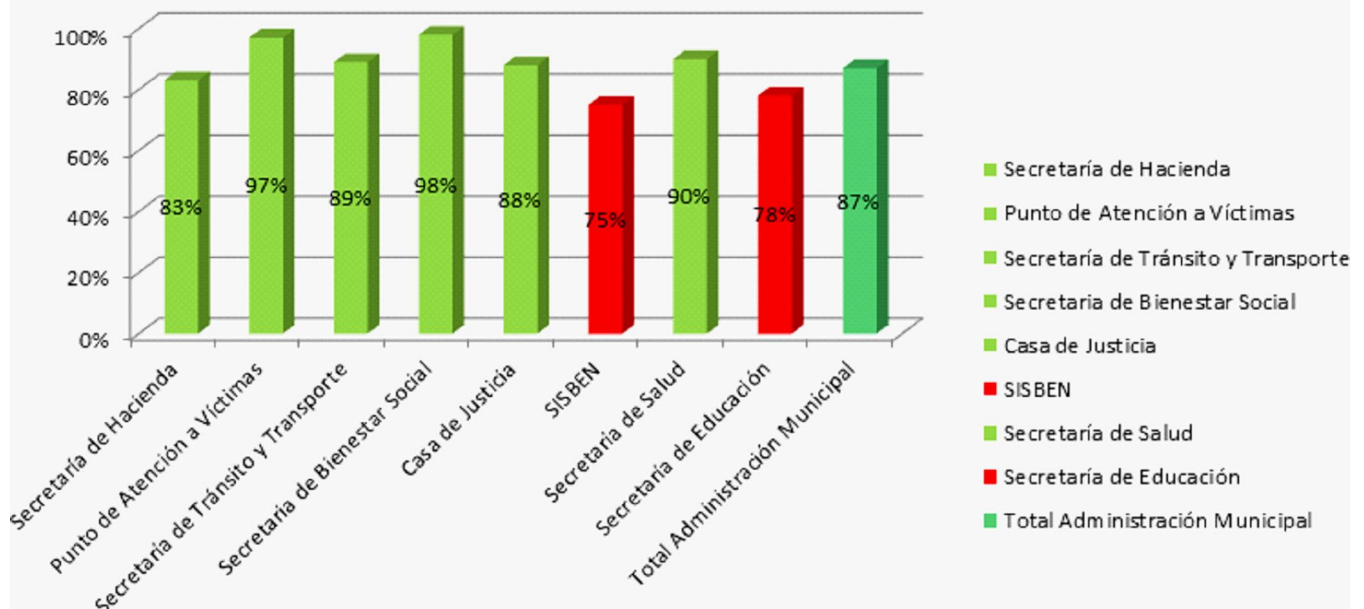
**Satisfacción del cliente:** Con la finalidad de obtener datos sobre la percepción del ciudadano ante los servicios que presta la Alcaldía de Pasto, la Oficina de Control Interno, realizó la encuesta para medir el porcentaje de satisfacción lo cual arrojó el siguiente resultado:

Ítems evaluados:

- Ç Instalaciones y recursos.
- Ç Duración de la atención.
- Ç Atención en las oficinas.
- Ç Horarios de atención.
- Ç Atención a dudas y sugerencias.
- Ç Servicio telefónico.
- Ç Tecnología aplicada.
- Ç Competencia de los empleados.
- Ç Expectativas del servicio.

### Nivel de satisfacción del cliente externo- Alcaldia de Pasto

# 87%



NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

### Rendición de Cuentas



Con una masiva asistencia de la ciudadanía que llegó hasta la IEM Escuela Normal Superior de Pasto, el alcalde de Pasto Pedro Vicente Obando Ordóñez, presentó su Rendición Pública de Cuentas de su primer año de gobierno.

La jornada que estuvo acompañada de los entes de control, concejales del municipio y todo el equipo de gobierno de la Alcaldía de Pasto, permitió conocer a los participantes las últimas gestiones y logros en diferentes proyectos. Esta rendición de cuentas tuvo un nuevo enfoque en el que cada uno de los secretarios, jefes y directores de las dependencias de la Administración Local, expusieron ante la comunidad, los logros más representativos en lo corrido del presente año.

El mandatario local indicó que el 2016 fue un año de planeación, de reconocimientos nacionales y de un liderazgo conjunto entre los funcionarios y la comunidad quien ha sido la protagonista en el manejo del gobierno local. El alcalde expresó que los próximos tres años, serán de ejecuciones para concluir obras de gran impacto como la carrera 27. "Pasto va a ser distinto en el 2019 cuando entreguemos la Alcaldía".

Luego de escuchar cada una de las intervenciones de los funcionarios, la comunidad presentó sus inquietudes respecto a varios proyectos que se vienen desarrollando en el municipio. Cada una de las preguntas fue resuelta por el mandatario local.

La presentación completa de la Rendición Pública de Cuentas del primer año de gobierno del Alcalde Pedro Vicente Obando Ordóñez, está disponible en la página web [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) o en el link <http://pasto.gov.co/index.php/informes-de-gestion/informe-de-gestion-2016>

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



Ante la comunidad, entes de control y empresas del sector transporte, la Secretaría de Tránsito Municipal realizó la rendición pública de cuentas de la vigencia 2016. En la jornada el titular de la dependencia Luis Alfredo Burbano Fuentes, dio a conocer los tres proyectos estratégicos que se

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

### DESPACHO

Oficina de Control Interno

trabajarán en la administración del Alcalde Pedro Vicente Obando Ordóñez.

En su intervención el secretario aseguró que uno de los principales retos de la dependencia, es reducir las cifras de víctimas mortales por accidentes de tránsito que para el año 2016, llegó a 58. "Estamos preocupados por este tema; vamos a adelantar una estrategia con la Alcaldía de Pasto para bajar las cifras, sin embargo es fundamental el compromiso y apoyo de la ciudadanía para lograr el éxito esperado".

En la jornada se presentó a los asistentes, los recursos que percibió la Secretaría por concepto de infracciones de tránsito que para el año 2016, superó los cuatro mil millones de pesos. Según lo explicó Burbano Fuentes, los dineros percibidos son invertidos en temas de señalización, demarcación y mantenimiento de los semáforos.

Procesos de formación y capacitación, sistema moderno de sistematización y construcción de una nueva sede, se adelantarán dentro del eje de Fortalecimiento Institucional y Misional. De igual modo en el ámbito del Mejoramiento en Movilidad y Formación Ciudadana en Seguridad Vial del municipio de Pasto, la dependencia realizará la demarcación, señalización, semaforización, control al transporte público, programa de educación en seguridad vial, concertación de convenios con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, entre otros proyectos.

Finalmente el lo que concierne a la Implementación de Medios Alternativos de Transporte para la ciudad, la Secretaría continuará el acompañamiento a la ciclo vía dominical, seguimiento a la construcción de ciclo vías, efectuará procesos de sensibilización frente al uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte y continuará trabajando por el Sistema Público de bicicletas.

El funcionario recordó a los habitantes del sector rural, que la Secretaría llegará a los 17 corregimientos con iniciativas que permitan mejorar la movilidad al tiempo que informó que en las próximas semanas se dará a conocer por parte de la dependencia, los sitios autorizados para estacionar vehículos en la ciudad.

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

Oficina de Control Interno



El día 9 de diciembre en las instalaciones de la IEM Normal Superior, se llevó a cabo la Rendición Pública de Cuentas del primer año de gobierno del alcalde de Pasto Pedro Vicente Obando.

El ingeniero Diego Guerra, gerente de Avante SETP, dio a conocer últimas gestiones y logros referentes al Plan maestro de movilidad y Espacio Público, exponiendo presupuesto, inversión y alcance de los principales componentes:

- Infraestructura vial del Sistema Estratégico de Transporte Público
- Construcción y pavimento e intervención urbanística de la calle 19 entre carreras 19 y 14
- Adquisición de predios para Patios y Talleres
- Instalación y puesta en marcha del Sistema de gestión de gestión y control de flota
- Suministro, instalación y puesta en marcha del Sistema de Semaforización
- Instalación de Señalización del SETP
- Planeación y ejecución estratégica de comunicación y cultura ciudadana de Avante SETP

La jornada en la cual participó la ciudadanía, estuvo también acompañada de los entes de control, concejales del municipio y todo el equipo de gobierno de la Alcaldía de Pasto, ante los cuales, el Ingeniero Guerra recordó que "la Infraestructura es solo el Camino el Sistema Estratégico de Transporte público es la Meta"

**Información Interna a grupos de Interés:** La Oficina de Control interno en su rol de facilitador de información con los Entes de Control ha consolidado y rendido los siguientes informes:

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

### DESPACHO

Oficina de Control Interno

- Informes anuales de gestión
- Informe de austeridad del gasto
- Informe de gestión ambiental
- Informe de Control Interno
- Informe cajas menores de las dependencias de Jurídica, Planeación institucional, secretaria general y secretaria de hacienda.
- Informe anual SIA de la información en los formatos del Sistema Integral de Auditorías SIA de la Contraloría Municipal de Pasto.
- Evaluación al procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación
- Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – “SIRECI”; a los sujetos de control fiscal para la presentación de la Rendición de Cuenta e Informes a la Contraloría General de la República.
- Informe bimensual de control interno para comité fiduciario fideicomiso encargo fiduciario Avante Setp Pasto.
- Informe (CHIP) Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública.
- Informe Proceso mensual de Liquidación del Pago de Compensaciones Área Administrativa Avante SETP.
- Informe derechos de autor.
- Informe de Transparencia Municipal ITM.

## Comunicación Interna

La Comunicación Interna es un área que permite movilizar la participación activa y permanente de los servidores públicos (público interno) en la consecución de propósitos misionales, colectivos y comunes con incidencia en la sociedad (público externo), mediados por el sentido de pertenencia e identidad institucional, la preservación de la imagen corporativa, el mejoramiento del clima organizacional y la atención oportuna y adecuada de la ciudadanía.

**Manejo del componente comunicacional de la Intranet institucional:** se realizan notas y/o boletines internos en la plataforma de Intranet en el siguiente link: [intranet@pasto.gov.co](mailto:intranet@pasto.gov.co).

**Campañas de comunicación internas:** Se consolidó textos y se solicitó al área creativa el diseño de piezas comunicativas relacionadas con el manual de austeridad, con la guía del área de comunicación interna. Las piezas han sido difundidas a través del googlegroups de la intranet, y han sido instaladas como imágenes fijas en el portal de la intranet. (Ahorro de energía eléctrica, ahorro de papel, impresiones, llamadas telefónicas)



NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

 **Juntos construyamos una efectiva cultura de Austeridad**

Utilice el correo electrónico institucional y la intranet en lugar de distribuir los documentos en papel.

  
e-mail  
intranet@pasto.gov.co

 **Juntos construyamos una efectiva cultura de Austeridad**

Almacene en el computador, CDs, DVDs y memorias USB aquella información que no es necesaria imprimir.



 **Juntos construyamos una efectiva cultura de Austeridad**

**Llamadas Telefónicas**  
El uso del teléfono para llamadas a celulares debe ser estrictamente sobre asuntos oficiales y necesarios.



**Boletín Interno:** Se emitieron diferentes boletines internos, estos se emitieron cada 15 días acerca de los acontecimientos mas importantes que suceden dentro de la Entidad.

 **Boletín Interno**  
Pasto, Edición Constructora de Paz

**Los valores CSC**  
Recomendación de la dignidad  
La dignidad es el valor que le da sentido a la vida de una persona.  
La dignidad es el valor que le da sentido a la vida de una persona.  
La dignidad es el valor que le da sentido a la vida de una persona.

**El Consejo de la Alcaldía de Pasto**  
El Consejo de la Alcaldía de Pasto es el órgano de gobierno de la Entidad.  
El Consejo de la Alcaldía de Pasto es el órgano de gobierno de la Entidad.  
El Consejo de la Alcaldía de Pasto es el órgano de gobierno de la Entidad.

 **Boletín Interno**  
Pasto, Edición Constructora de Paz

**COPIAS DE ACTOS**  
El Consejo de la Alcaldía de Pasto es el órgano de gobierno de la Entidad.  
El Consejo de la Alcaldía de Pasto es el órgano de gobierno de la Entidad.  
El Consejo de la Alcaldía de Pasto es el órgano de gobierno de la Entidad.

**El Consejo de la Alcaldía de Pasto**  
El Consejo de la Alcaldía de Pasto es el órgano de gobierno de la Entidad.  
El Consejo de la Alcaldía de Pasto es el órgano de gobierno de la Entidad.  
El Consejo de la Alcaldía de Pasto es el órgano de gobierno de la Entidad.

 **Boletín Interno**  
Pasto, Edición Constructora de Paz

**El Consejo de la Alcaldía de Pasto**  
El Consejo de la Alcaldía de Pasto es el órgano de gobierno de la Entidad.  
El Consejo de la Alcaldía de Pasto es el órgano de gobierno de la Entidad.  
El Consejo de la Alcaldía de Pasto es el órgano de gobierno de la Entidad.

**El Consejo de la Alcaldía de Pasto**  
El Consejo de la Alcaldía de Pasto es el órgano de gobierno de la Entidad.  
El Consejo de la Alcaldía de Pasto es el órgano de gobierno de la Entidad.  
El Consejo de la Alcaldía de Pasto es el órgano de gobierno de la Entidad.

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

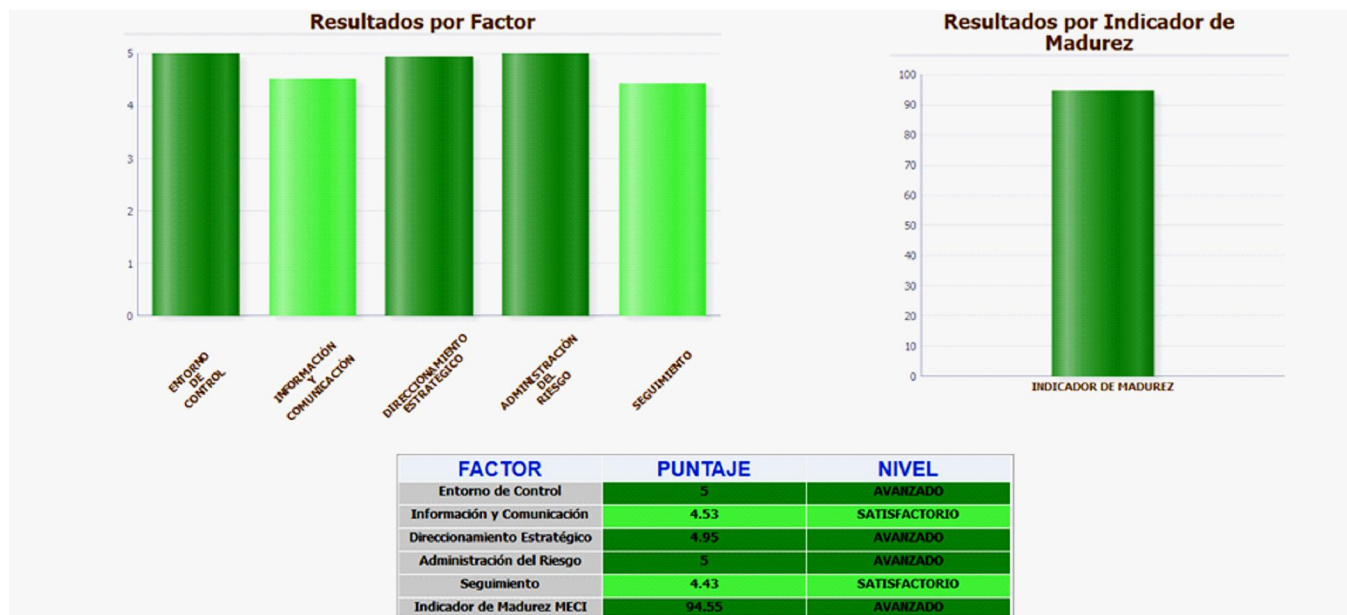
Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

### Estado general del Sistema de Control Interno



La Alcaldía de Pasto presenta un mayor grado de madurez, respecto a la implementación del MECI debido a la importancia que la Entidad le ha dado a los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno, determinando los parámetros de control necesarios para que se establezcan acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura del mejoramiento continuo.

Los elementos del Modelo Estándar de Control Interno se encuentran implementados en gran parte conforme a las disposiciones legales y reglamentarias, bajo la coordinación de la Oficina de Control Interno se están desarrollando diferentes actividades de trabajo para dar continuidad al mantenimiento de dicho modelo.

Con la aplicabilidad y fortalecimiento de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno y el sistema de gestión de calidad, la Alcaldía de Pasto busca controlar la gestión de la actual administración, mejorar el desempeño Institucional y prestar un adecuado servicio con miras siempre al cumplimiento de las necesidades del ciudadano y su satisfacción; Así se evidencia en los resultados obtenidos en la encuesta de medición de satisfacción del cliente

El nivel de satisfacción del ciudadano se encuentra en un nivel positivo (87%) lo cual refleja que los servicios que se prestan en la Alcaldía de Pasto son buenos y se mejoran continuamente.

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

### DESPACHO

Oficina de Control Interno

Otra ventaja competitiva es la generación de estrategias encaminadas hacia brindar la mayor comodidad posible en el área física de las dependencias, brindar una atención oportuna, efectiva, humanizada, amable y respetuosa por medio presencial y telefónico, respetar los horarios de atención al público, resolver dudas y sugerencias de manera receptiva, clara e inmediata.

Las capacitaciones brindadas por la Subsecretaria de Talento Humano, el SENA y el Instituto de Normas Técnicas colombiana y certificación ICONTEC aportan un valor agregado al fortalecimiento de las competencias institucionales.

La planeación y ejecución del programa anual de auditorías de calidad y de gestión fue de gran importancia en la Alcaldía, para verificar el cumplimiento de la gestión de los procesos, cumplimiento de la normatividad vigente y de la misma manera para generar un mayor control al desarrollo de las diferentes actividades Institucionales.

La formulación del lineamiento estratégico denominado Plan de Desarrollo Municipal en conjunto con la comunidad fue premiado por el el Departamento de Planeación Nacional, luego de haber superado una serie de evaluaciones técnicas que midieron la **participación ciudadana** en su construcción, la aplicación de herramientas pertinentes, sus alcances en materia de contribuir al cierre de brechas y su apuesta por la **construcción de escenarios de paz**.

La planeación y ejecución del plan de bienestar, ha propiciado condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar, así como el aumento de los niveles del sentido de pertenencia del servidor público con la Alcaldía de Pasto.

El compromiso por los coordinadores de calidad asignados por cada una de las dependencias ha sido una estrategia muy efectiva implementada por la oficina de Control Interno para llevar a cabo todas las actividades relacionadas con implementación y mantenimiento de los modelos integrados de gestión. En la actualidad los procesos de la Alcaldía de Pasto, poseen la capacidad de demostrar el mejoramiento del desempeño de los procesos y el cumplimiento de los requisitos para un sistema de gestión de calidad y cuenta con la certificación de la ISO 9001 versión 2008 otorgada por la firma ICONTEC el día 23 de enero del 2015.

La estandarización de la documentación de los procesos (procedimientos, instructivos, manuales y formatos) sirvieron como herramientas administrativas para realizar de una forma organizada y controlada las diferentes actividades y para conocer los lineamientos

La medición de los procesos a través de métodos como los indicadores de gestión permitió evaluar el desempeño de la Alcaldía, y han servido como base para la toma de decisiones.

La rendición de cuentas a la ciudadanía realizada por la Administración, genero información y transparencia sobre aspectos relacionados con la gestión Institucional y ejecución de proyectos

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

Institucionales.

La difusión de noticias y eventos relacionados con las políticas, servicios, y en general información de la gestión institucional, utilizando como principal medio la página web, redes sociales, radio televisión ha contribuido a una efectiva participación ciudadana.

### Recomendaciones

- La administración se encuentra en proceso de implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, por tanto es necesario que este sistema se integre en su totalidad al Sistema de Gestión de Calidad para garantizar la operación transversal de los sistemas en la entidad.
- Continuar con la sensibilización del sistema de gestión de calidad y parte archivística en las inducciones y re-inducciones para que se logre un mayor nivel de apropiación entre los servidores públicos, soportado en el mantenimiento y mejora del SGC.
- Es primordial continuar con la difusión del código de ética y la vivencia de los valores establecidos por la entidad, puesto que el servicio de calidad al cliente y la humanización del servicio parte de este aspecto y proyectan una buena imagen de la entidad a la vez que se percibe una expectativa positiva del servicio prestado y por ende satisfacción por parte de los clientes externos.
- Es importante la aplicación de las tablas de retención documental que permita establecer cuáles son los documentos de la entidad, su necesidad e importancia en términos de tiempo de conservación y preservación.
- Es importante fortalecer el seguimiento y trazabilidad de la PQRD de forma centralizada lo cual permitirá asegurar el cumplimiento de las expectativas del Ciudadano.
- Es necesario realizar la medición del clima laboral de forma permanente.

\_\_\_\_\_original firmado\_\_\_\_\_

**Jaime Alberto Santacruz Jefe Oficina Control Interno Alcaldía de Pasto**

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento